

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Sustanciación	No. 442
Proceso	Verbal sumario – Restitución inmueble arrendado
Demandante	Luz Emilia Hernández
Demandado	Luz Elena Alcaráz López y otro
Radicado	05679 40 89 001 2021 00299 00
Asunto	Requiere parte actora

En memorial que precede, solicita el apoderado de la parte actora se autorice el cambio de dirección para surtir la notificación del demandado Jaime Alberto Hernández. No obstante, no informa cuál será la dirección en la cual se efectuarán dichas notificaciones.

En orden a lo anterior, se requiere al memorialista para que comunique la dirección o direcciones en la cuales surtirá la notificación de la demanda al señor Hernández.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 154 fijado el día 10 del mes de noviembre del año 2021, a las 08:00 de la mañana. DANIEL FELIPE GALLEGU URREA Secretario
--

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f8b6d040dbf5b5322851fec9e7b13c19e09f1837a6b774c3261a58ab
e9eaaccc**

Documento generado en 09/11/2021 04:55:37 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**